



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

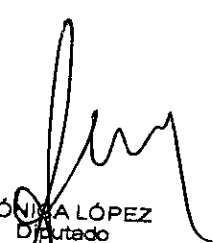
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

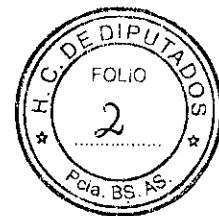
Dirigirse al poder Ejecutivo para que, a través del Instituto Provincial de la Vivienda, informe a la brevedad y por escrito sobre las distintas cuestiones vinculadas al avance de obras de infraestructura y urbanización, adjudicación y escrituración de las viviendas correspondientes al Barrio 30 de Mayo ubicado en la localidad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo siguiente:

1. Detalle de las responsabilidades específicas que corresponden al Instituto Provincial de la Vivienda, respecto de las obras realizadas en el Barrio 30 de Mayo, ubicado en la localidad de Chascomús.
2. Estado de avance de las obras de provisión de energía eléctrica a cargo de la empresa EDEA, indicando si dichas instalaciones poseen la capacidad de cubrir las demandas próximas por el crecimiento de los electrodomésticos, aires acondicionados y ventiladores con motivo de acercarse el verano.
3. Motivos por los cuales aún no se ha extendido la red de gas hasta el barrio y efectuado las conexiones domiciliarias correspondientes y si ha iniciado las gestiones ante la concesionaria del servicio para que resuelva en lo inmediato esta situación.
4. Cuáles son los procesos de control para la efectivización de las obras de mantenimiento, forestación, control de las excavaciones surgidas de las obras y demás cuestiones referidas al saneamiento de las zonas afectadas por las construcciones.
5. Mencione todo otro dato de interés.


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

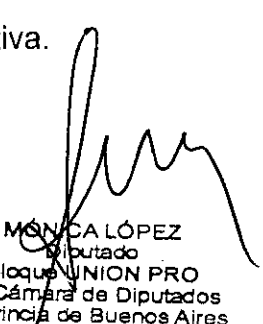
Motiva el presente pedido de informes la intención de obtener un conocimiento cierto de la situación actual del complejo habitacional construido en el barrio 30 de Mayo, ubicado en la localidad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires. Dicho complejo, esta integrado aproximadamente por 507 viviendas, comprendidas en el marco del Plan Federal de Construcción de Viviendas, implementado desde el Estado Nacional conjuntamente con el Instituto Provincial de la Vivienda y financiado -en su mayor proporción- por el Estado Nacional.

Las viviendas, después de unos 6 meses de demora desde su efectiva terminación, fueron entregadas para su ocupación a los adjudicatarios a fines de octubre de 2008. El complejo habría sido ejecutado por las empresas G y C, MALAGA y GAIA.

Sin embargo, los destinatarios de las unidades habitacionales habrían formulado numerosas denuncias a raíz de las deficiencias y anomalías que presentan las obras en cuestión; sumado a ello, las graves falencias respecto de la construcción e infraestructura. Ejemplo de ello, es el tramado de la red de provisión de energía eléctrica de EDEA que es subterránea y posee transformadores elevados. Según un relevamiento, se han presentado problemas por alteraciones del servicio, posiblemente por el escaso dimensionado del cableado, arruinando electrodomésticos y con reclamos de los vecinos, a la fecha no respondidos. En vista de estos antecedentes, sería prudente que el IPV realizara una verificación de la capacidad de las instalaciones para cubrir las demandas próximas por crecimiento de electrodomésticos, aire acondicionado y ventiladores (verano), y calefactores (invierno), que no tienen provisión de gas natural.

Por otra parte, la falta de mantenimiento de las calzadas de tierra, han permitido la conformación de zanjas, desniveles y badenes que con la presencia de lluvia convierten los accesos vehiculares en un barrial. Esto imposibilita la movilidad de los vecinos del barrio, la concurrencia a la escuela de los menores y el ingreso de los servicios de emergencia. El complejo habitacional cuenta con varias viviendas adaptadas especialmente para alojar personas discapacitadas motoras que se ven afectados.

Por los motivos expuestos, y en virtud de la gravedad de las irregularidades denunciadas, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires